ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ECUATORIANA CONSTRUCCUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Milagro, domicilio actual de la compañía CONSTRUCTORA ECUATORIANA CONSTRUECUATORIANA S.A., el cinco de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 9h00, en el local social de la, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas: el señor George Stevens Zarate Cortez representando setecientos sesenta acciones y el señor Segundo Bolivar Zarate Nuñez, representando cuarenta acciones, todas las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, bajo la presidencia del señor Segundo Bolivar Zarate Nuñez que ha sido designado para dirigirla y actúa como Secretario el señor George Stevens Zarate Cortez.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por otra junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día elaborado para esta reunión:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario, relacionados a los Balances del ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018.
- Aprobación de los estados financieros auditados del ejercicio económico 2018.
- Lectura y aprobación del Acta de la Junta

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario, relacionados a los Balances del ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el señor George Stevens Zarate Cortez Gerente General y da lectura a su Informe sobre las actividades realizadas. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2018. El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018 y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que de las utilidades obtenidas en el año 2018, la empresa no tiene empleados y el pago del impuesto a la renta, se provisione la cantidad de \$35, conforme lo dispone el estatuto y la Ley y el saldo será destinado para capital de trabajo.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, la aprobación de los estados financieros del 2018 auditados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:00, suscribiendo la presente todos los accionistas.

Segundo Bolívar Zarate Nuñez

Presidente de la Junta

George Stevens Zarate Cortez

Secretario de la Junta